

Informe de Auditoría de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L. P° de la Castellana, 259 C 28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de *Euroagentes Universal*, Fondo de Inversión por encargo de *Euroagentes Gestión*, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión___

Hemos auditado las cuentas anuales de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 y 4 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión _

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuale*s de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría _

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (nota 6)

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Otra información: Informe de gestión _

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L. Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

Ternando Renedo

27 de abril de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00232

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Balances

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

	2021	2020
Deudores (nota 5)	65.344,30	134.354,23
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	3.956.210,52	4.113.389,29
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	6.061.622,43	5.505.301,12
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Total cartera de inversiones financieras	10.017.832,95	9.618.690,41
Tesorería (nota 7)	499.599,02	323.029,14
Total activo corriente	10.582.776,27	10.076.073,78
Total activo	10.582.776,27	10.076.073,78
Patrimonio atribuido a partícipes (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		
Partícipes	(1.748.309,72)	(662.866,52)
Reservas	486.177,57	486.177,57
Resultados de ejercicios anteriores	10.537.401,75	10.537.401,75
Resultado del ejercicio	1.282.992,30	(305.597,24)
	10.558.261,90	10.055.115,56
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	24.514,37	20.958,22
Total patrimonio y pasivo	10.582.776,27	10.076.073,78
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 10)	2.779.231,00	3.779.231,00
Total otras cuentas de orden	2.779.231,00	3.779.231,00
Total cuentas de orden	2.779.231,00	3.779.231,00
Total eachab ac orden		

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros con dos decimales)

<u>-</u>	2021	2020
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(157.478,21)	(141.039,44)
Comisión depositario (nota 9)	(8.398,78)	(7.522,11)
Otros	(29.322,23)	(28.135,63)
Resultado de explotación	(195.199,22)	(176.697,18)
Ingresos financieros	166.369,68	170.063,26
Gastos financieros	(389,08)	(75,68)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(340.692,92)	(176.455,56)
Por operaciones de la cartera exterior	(499.670,40)	(59.750,62)
<u>-</u>	(840.363,32)	(236.206,18)
Diferencias de cambio	7.203,14	1.086,36
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	753.834,58	(545.051,36)
Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados	1.394.395,03	481.283,54
<u>-</u>	2.148.229,61	(63.767,82)
Resultado financiero	1.481.050,03	(128.900,06)
Resultado antes de impuestos	1.285.850,81	(305.597,24)
Impuesto sobre beneficios	(2.858,51)	
Resultado del ejercicio	1.282.992,30	(305.597,24)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.282.992,30
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.282.992,30

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(662.866,52)	486.177,57	10.537.401,75	(305.597,24)	10.055.115,56
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.282.992,30	1.282.992,30
Operaciones con partícipes Reembolsos	(779.845,96)	-	-	-	(779.845,96)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(305.597,24)			305.597,24	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.748.309,72)	486.177,57	10.537.401,75	1.282.992,30	10.558.261,90

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (305.597,24)

Total de ingresos y gastos reconocidos (305.597,24)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Participes	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.229.208,66)	486.177,57	10.537.401,75	786.677,44	10.581.048,10
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(305.597,24)	(305.597,24)
Operaciones con partícipes Reembolsos	(220.335,30)	-	-	-	(220.335,30)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	786.677,44	-	<u> </u>	(786.677,44)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(662.866,52)	486.177,57	10.537.401,75	(305.597,24)	10.055.115,56

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Euroagentes Universal, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 13 de julio de 1998, por un periodo de tiempo indefinido.

- El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2015, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:
- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Memoria de las Cuentas Anuales

- El Fondo fue inscrito con el número 1.548 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.
- Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.
- La gestión y administración del Fondo está encomendada a Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C., durante los ejercicios 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los valores se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

- En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C., han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2021.
- Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de abril de 2021 Lo saldos del ejercicio 2020 se presentan a efectos comparativos en esta memoria.
- Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) <u>Juicios y estimaciones utilizados</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales

(3) <u>Distribución/aplicación de Resultados</u>

La propuesta de distribución del beneficio del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de abril de 2021 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

• Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

Memoria de las Cuentas Anuales

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.
 - En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Memoria de las Cuentas Anuales

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante, lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
 - Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.
- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Memoria de las Cuentas Anuales

• Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está integramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo con lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Suscripciones y Reembolsos

Las suscripciones y reembolsos se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, en el epígrafe "Partícipes" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el importe efectivo a reembolsar en su caso.

(j) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(k) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

Memoria de las Cuentas Anuales

(m) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros		
	2021	2020	
Hacienda Pública, deudora Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10) Por impuesto sobre sociedades de	27.497,30	31.881,43	
ejercicios anteriores Otros deudores	31.937,80 5.909,20 65.344,30	32.100,25 70.372,55 134.354,23	
	05.511,50		

Al 31 de diciembre de 2021 Otros deudores recoge, principalmente, los saldos por dividendos pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2021.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o técnicas de valoración fundamentales en datos observables de mercado.

(a) Vencimiento de los activos financieros

El vencimiento de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es indeterminado.

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen posiciones de valores con Partes Vinculadas.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Fondo no realizó compras ni ventas de valores al Depositario.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido adquisiciones ni ventas de valores o instrumentos financieros, cuya contrapartida haya sido una entidad del Grupo de la Sociedad Gestora o del Depositario, u otra cartera gestionada por la misma Sociedad Gestora o por una empresa del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) <u>Tesorería</u>

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Eur	os
	2021	2020
Total Tesorería	499.599,02	323.029,14
Total Tesofella		

Los saldos en cuentas en el Depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2021 y 2020 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Número de Participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2019	1.166.905,30	(1.229.208,66)
Traspaso del resultado del ejercicio Reembolsos	(26.366,65)	786.677,44 (220.335,30)
Al 31 de diciembre de 2020	1.140.538,65	(662.866,52)
Traspaso del resultado del ejercicio Reembolsos	(81.115,75)	(305.597,24) (779.845,96)
Al 31 de diciembre de 2021	1.059.422,90	(1.748.309,72)

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros		
	2021	2020	
Patrimonio del Fondo	10.558.261,90	10.055.115,56	
Número de participaciones	1.059.422,90	1.140.538,65	
Valor liquidativo	9,97	8,82	
Número de partícipes	264	270	

Al 31 de diciembre de 2021, dos personas físicas tienen en propiedad el 33,43% y del 21,96% del patrimonio del Fondo, respectivamente (al 31 de diciembre de 2020, dos personas físicas tenían en propiedad el 31,67% y el 20,71% del patrimonio del Fondo, respectivamente).

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública Acreedora		
Por Impuesto de Sociedades (nota 10)	2.858,51	-
Otros acreedores		
Comisiones	14.001,71	13.309,17
Otros	515,15	510,05
Otros	7.139,00	7.139,00
	24.514,37	20.958,22

Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Eur	os	
202	21	202	20
Pendiente	Total	Pendiente	Total
de pago	devengado	de pago	devengado
13.292,74	157.478,21	12.635,30	141.039,44
708,97	8.398,78	673,87	7.522,11
14.001,71	165.876,99	13.309,17	148.561,55
	Pendiente de pago 13.292,74 708,97	2021 Pendiente de pago Total devengado 13.292,74 708,97 157.478,21 8.398,78	Pendiente de pago Total devengado Pendiente de pago 13.292,74 708,97 157.478,21 8.398,78 12.635,30 673,87

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C, Por este servicio el Fondo, durante los ejercicios 2021 y 2020, paga una comisión de gestión del 1,50% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo, durante los ejercicios 2021 y 2020, periodifica diariamente una comisión de depósito fija del 0,08% anual, pagadera a Banco Inversis, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

El epígrafe "Otros" incluye, principalmente, los honorarios de auditoría pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es inferior al año.

- El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sus posteriores modificaciones, desarrollan en su título V las funciones de vigilancia, supervisión custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:
- Garantizar que los flujos de tesorería estén debidamente controlados.
- Garantizar, que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
- Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
- Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.

Memoria de las Cuentas Anuales

- En el caso de que el objeto de inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
- Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
- Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo
- Supervisar criterios, formulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- Contrastar la exactitud, la calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
- Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
- Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados de los mismos.
- Velar por los pagos de dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibida.
- Las suscripciones y rembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales

	Euros		
	2021	2020	
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	1.285.850,81 (1.000.000,00)	(305.597,24)	
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	285.850.81	(305.597,24)	
Cuota al 1% por Impuesto sobre Sociedades (nota 9) Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	2.858,51 (27.497,30)	(31.881,43)	
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(24.638,79)	(31.881,43)	

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 una vez efectuada la compensación del gasto por impuesto por la Sociedad del ejercicio asciende a 2.779.231 euros (3.779.231 euros a 31 de diciembre de 2020)

(11) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez así como para el seguimiento periódico de los límites internos, definidos en función de la vocación inversora del Fondo.

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto informativo del Fondo registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Memoria de las Cuentas Anuales

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de crédito: representa las posibles pérdidas que pudieran originarse por el incumplimiento de las obligaciones financieras contractuales de alguna contraparte. La política de gestión del riesgo de crédito consiste en la definición y seguimiento periódico de los límites internos definidos en función de la vocación inversora del Fondo así como de la estrategia prevista y de aspectos como el rating mínimo de inversión por activo.
- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son:
- Riesgos de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de
 interés cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para
 activos a largo plazo. No obstante, este Fondo invierte en activos a corto plazo, cuya
 sensibilidad a las fluctuaciones de los tipos de interés es reducida.
- Riesgos de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones que el Fondo tenga en cartera: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, por lo que representa un alto riesgo de mercado.
- Riesgo de liquidez: en el caso de que el fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con reducida dimensión y volumen limitado de contratación, las inversiones podría tener riesgo de liquidez. Este se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera. La sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez y garantizar el reembolso de los partícipes.

Adicionalmente el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que afectan al Fondo y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez así como para el seguimiento periódico de los límites internos, definidos en función de la vocación inversora del Fondo.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Remuneración del Auditor

En el ejercicio 2021, el auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 5.900,00, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación.

(14) Información sobre la política retributiva de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C.,

La Sociedad Gestora lleva a cabo una política remunerativa, cuyos principios generales han sido fijados por el órgano de dirección. Dicha política, que cumple con los principios recogidos en el artículo 46 bis.2 de la Ley de IIC, es acorde con una gestión racional y eficaz del riesgo y no induce a la asunción de riesgos incompatibles con el perfil de los vehículos que gestiona.

Euroagentes Gestión, S.A, S.G.I.I.C., es la Sociedad Gestora del Fondo (ver nota 1), cuenta con una política de remuneración a sus empleados y Consejeros compatible con una gestión adecuado y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona.

La política retributiva aplicable al ejercicio 2021, fue aprobada por el Consejo de Administración de 30 de abril de 2021, según la cual no se reconoce el derecho a percibir ninguna remuneración fija o variable a los consejeros de la Sociedad Gestora en su condición como tales, no estando previsto en el ejercicio 2021 ningún tipo de remuneración o dietas para los consejeros de la Sociedad Gestora por dicho concepto.

Finalmente se establece un sistema de salario fijo y variable para la remuneración a empleados, de acuerdo con los estándares habituales del sector en función del puesto que ocupan.

En base a esta política, el importe total de remuneraciones a sus empleados durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 105.962,74 euros de remuneración fija, correspondiendo a 5 empleados, y cero euros de remuneración variable. Manteniéndose a cierre del ejercicio un total de 4 empleados (117.296,40 euros de remuneración fija a 5 empleados y cero euros de remuneración variable en el ejercicio 2020). Entre ellos dos miembros del Consejo de Administración, que ejercen funciones de consejero delegado y consejero, a quienes se les atribuyen funciones ejecutivas y que han percibido una remuneración fija en concepto de sueldos y salarios de 37.164,72 euros y 12.813,72 euros, respectivamente (37.164,72 euros y 13.449,81 euros en el ejercicio 2020 correspondientes a dos personas del Consejo de Administración).

(15) <u>Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio </u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Acontecimientos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales, no se ha producido ningún suceso, que no se haya especificado en las Notas de esta memoria, que las afecte de manera significativa.

Sin embargo, cabe mencionar que, el 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incógnitas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento, no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia, la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia como la restricción de acceso al mercado de capitales o la desconexión de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto en su economía muy significativo.

Cabe añadir que el Fondo no tiene posiciones por cuenta propia en Rusia, Bielorrusia y Ucrania.

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración Inicial	Valor razonable	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior Instrumentos de patrimonio	4.463.961,46	3.956.210,52	507.750,94
Cartera exterior Instrumentos de patrimonio	6.622.455,63	6.061.622,43	560.833,20
Total	11.086.417,09	10.017.832,95	1.068.584,14

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración Inicial	Valor razonable	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera interior Instrumentos de patrimonio	4.428.845,90	4.113.389,29	315.456,61
Cartera exterior Instrumentos de patrimonio	5.576.514,60	5.505.301,12	71.213,48
Total	10.005.360,50	9.618.690,41	386.670,09

Informe de Gestión

Ejercicio 2021

Evolución económica.

La evolución económica ha venido marcada por el desarrollo de la pandemia Covid 19. La distribución y la eficacia de las vacunas contra la Covid 19 así como las medidas de contención, la evolución de su desarrollo con nuevas variantes y la prolongación de los confinamientos en los países a nivel mundial, han tenido una influencia en la evolución de los mercados de renta variable.

El año 2021 se ha caracterizado por una recuperación económica después de las fuertes caídas en el producto interior bruto de todos los países en el ejercicio anterior como consecuencia de la pandemia. Los datos de la variación del producto interior bruto en el ejercicio han sido en la Eurozona 5,30%, España 5,10%, Alemania 2,90%, Francia 7%, Usa 5,70%.

Inflación. En el ejercicio se ha producido un incremento de los precios de los bienes y servicios (IPC). Este incremento considerable preocupa por la evolución que puedan tener los tipos de interés. Los buenos datos económicos han abierto el debate sobre el riesgo de inflación y esto ha provocado fuertes movimientos de los tipos de interés. La tasa de variación anual del IPC en el ejercicio ha sido.:

	Año 2020	Año 2021
Eurozona	-0.30 %	5.00 %
España	-0.50 %	6.50 %
Alemania	-0.30 %	5.30 %
Francia	-0.20 %	2.80 %
U.S.A.	1.30 %	7.00 %

Tipos de interés. Las consecuencias del aumento de las tasas de inflación, ha empezado a tener incidencia en los tipos de interés a corto y largo plazo. La Reserva Federal Americana, ya anuncia que se podrán elevar en dos o tres ocasiones los tipos de interés. En Europa, aunque el Banco Central Europeo, por el momento intenta mantener los precios en sus niveles actuales, si el alza de precios se mantiene en forma estructural, lo lógico es que asistamos a subidas en los tipos de interés tanto a corto como a largo plazo. A finales de 2021 los tipos de interés a 10 años están España 0.56 %; Alemania - 0.19 %; Francia 0.19 %; Italia 1.17 %; U.S.A 1.524 %.

Mercado de Valores. La evolución de los mercados de valores en el año 2021 ha sido en general muy positiva, después de la evolución negativa en algunas Bolsas, como consecuencia de los efectos económicos originados por la pandemia. La comparación entre los años 2020 y 2021 es la siguiente:

	Año 2020	Año 2021
Eurostoxx 50	-5.14 %	21.21 %
España	-15.45 %	7.93 %
Alemania	3.55 %	15.79 %
Francia	-7.14 %	29.21 %
Suiza	0.03 %	21.57 %
Dow Jones	7.25 %	18.73 %
S.& P 500	16.26 %	26.89 %
Nasdag 100	47.58 %	26.63 %

Evolución

En este contexto, el Fondo ha estado invertido aproximadamente un 80-95% del patrimonio en valores de renta variable según la política de fondo global definida en el folleto del fondo. Las inversiones en valores de renta variable nacional han sido del 37,47%, en otros países de la zona euro de aproximadamente un 23,74%, en Suiza 7,17% y en Estados Unidos 26,50% aproximadamente. El Fondo mantiene un 4,73% del patrimonio en liquidez. Las principales inversiones del fondo por sectores han sido Energía 13,84%, Industria Farmacéutica 10,68%, Consumo 8,35%, Tecnología 7,42% e Industria 6,48%.

Comportamiento del fondo. El Fondo ha obtenido una rentabilidad acumulada del 13,04%.

Perspectivas próximo ejercicio

El comportamiento de los mercados de valores ha sido muy favorable. El Ibex 35 es el mercado que se ha revalorizado en menor intensidad, con respecto al resto de Bolsas.

Para el ejercicio de 2022 será un año en el que las altas tasas de inflación, si no se reducen las cifras actuales y se convierten en datos estructurales, podrán tener incidencia notable en los tipos de interés a corto y largo plazo. El comportamiento de los tipos de interés se podrá reflejar en la evolución de los mercados y en aquellas sociedades con altos niveles de endeudamiento.

Seguiremos muy atentos en España a la evolución de los resultados de las empresas cotizadas, con el fin de estar invertidos en sociedades con perspectivas crecientes y vigilando sus niveles de deuda, por el temor a subidas en los tipos de interés. Con respecto a los mercados internacionales, preocupa la evolución económica por el parón en los últimos meses a consecuencia de la extensión del virus Omicron y su evolución futura. En los mercados americanos, principalmente Nasdaq 100, las alzas que se han producido en los últimos años y el hecho de estar en máximos históricos harán que haya que ser prudentes en la composición de su riesgo en la cartera del Fondo.

Información sobre la política de integración en la aplicación de criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, ESG.

La Sociedad no ofrece productos financieros que promuevan características medioambientales y/o sociales o que tengan como objetivo inversiones sostenibles tal como se describen en los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Las inversiones subyacentes del fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Gastos de I+D y medio ambiente

En el período anual terminado el 31 de diciembre de 2021 el Fondo no ha realizado inversiones en materia de investigación y desarrollo.

Por su actividad, el Fondo no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

Acciones propias

Al Fondo no se aplica lo referente a acciones propias

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido otros hechos de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C, con fecha 30 de marzo de 2022 formula las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Euroagentes Universal, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, un anexo y un informe de gestión.

Las cuentas anuales e informe de gestión son formuladas y firmadas por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, cuyos nombres y apellidos constan a continuación.

Madrid, a 30 de marzo de 2022.

D. Ramón Acín Ferrer Presidente D^a. Isabel Acín Aguado Consejera Delegada

Icarl Acid -

D^a. Elena Acín Aguado Consejera